

LA PAGA DE ANTIGÜEDAD DEL V CONVENIO EN PELIGRO.

El Gobierno del Principado de Asturias impugnó el curso pasado el V Convenio porque no quiere abonar la paga de antigüedad prevista en el mismo. El juicio, que se iba a celebrar en la sala de lo social de la Audiencia Nacional en Madrid estaba previsto para el 2 de Diciembre, ha sido aplazado, nuevamente, hasta el mes de Marzo (ya se aplazó otra vez).

Lógicamente los primeros y más afectados son los compañeros y compañeras de los colegios concertados de Asturias a los que desde Andalucía les enviamos nuestro más cordial saludo y solidaridad en la lucha que vienen manteniendo con su Consejería de Educación y Gobierno del Principado.

Como ya dijimos en el encuentro que mantuvimos en Madrid con el Sindicato de Asturias OTECAS (mayoritario en esa comunidad autónoma), el Convenio impugnado es de ámbito estatal y lo que decida la audiencia Nacional afectará a todo el estado. De hecho ya nos empieza a afectar porque el aplazamiento hasta el mes de Marzo, muchos nos tememos que dificultará las negociaciones del VI Convenio que se tienen que iniciar en Enero del 2009 e incluso la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que el pasado 25 de Noviembre prometió a los sindicatos de la mesa de la concertada que en Enero se negociararía la forma de pago de la paga de antigüedad del V Convenio(cuando aún quedan miles de compañeros pendientes de cobrar la establecida en el 4 Convenio), no es de extrañar que dará largas a esa negociación hasta que se celebre el juicio en Madrid y se conozca la sentencia. Así que los perjudicados, como siempre, seremos los Trabajadores y Trabajadoras.

Pero hay algunas preguntas que nos debemos hacer y comentar. ¿Por qué el Principado de Asturias decide impugnar el V Convenio? ¿Por qué los firmantes del V Convenio empeoraron la redacción del artículo que establecía esta paga en el IV Convenio y que tantos quebraderos de cabeza nos está dando en Andalucía? ¿Por qué algunos sindicatos firmantes del V Convenio y patronales se niegan a que en el juicio sobre la impugnación del V Convenio esté presente el Sindicato mayoritario de Asturias: OTECAS ? Algunas respuestas las podéis encontrar en un magnífico artículo publicado en Asturias por el Secretario General de OTECAS, (lo puedes encontrar en nuestra página en el apartado de Notas de Prensa con el nombre de: La paga de antigüedad del V convenio en peligro por Juan Luis Gonzáles), y otras están respondidas con la historia de nuestro sector en Andalucía. Tampoco en Andalucía (los mismos) dejan a la PLATAFORMA estar presente en la mesa de la concertada. Por algo será. Nuestro apoyo al sindicato OTECAS. Éxitos y buena suerte en Marzo para TODOS y TODAS.